



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA N°2/2017
RESUMEN EJECUTIVO

SESION	SEGUNDA ORDINARIA
FECHA	23 DE FEBRERO 2017
LUGAR	SALON DEL CONCEJO MUNICIPAL
HORA INICIO	09:00
HORA TERMINO	14:45

PRESIDE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Omar Norambuena Rivera, Alcalde, Presidente del Concejo.

CONCEJALES PRESENTES:

1. Yessica Oribe Castillo
2. Doris Araya Araya
3. Wilfredo Vilches Aros
4. Danilo Orellana Suarez
5. Viviana Cuello Rivera
6. Carmen Miranda Caimanque

MINISTRO DE FE:

1. Priscila Chamorro Vargas, secretaria Municipal Suplente.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

1. Milenko Pardo
2. Francis Carvajal
3. Iván Soublette
4. Roberto Araya
5. Vinka Bonilla



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

EXTERNOS:

1. 6 O 10 PERSONAS

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Aprueba fondos para ejecución del programa micro basurales, para María Elena y Quillagua.
2. Aprobación para fondos, ejecución de programa Infocentro, para María Elena y Quillagua.

DESARROLLO DE LA TABLA:

PRIMER PUNTO.

- Aprueba fondos para ejecución del programa micro basurales, para María Elena y Quillagua.

ALCALDE

Damos inicio a la segunda sesión ordinaria correspondiente con fecha 23 de febrero del presente año, siendo las 09:34 minutos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

DIDECO VINKA B.

Nosotros como departamento de DIDECO hemos revisado he implementado este programa, la señorita Francis ha sido la encargada de vigilar desde su inicios hasta el día de hoy, incluso ve el tema de las contrataciones de personal. Los recursos dependen a un 100% de las patentes mineras.

FRANCIS CARVAJAL.

Como lo mencionaba el alcalde y la jefa de DIDECO, mi nombre es Francis Carvajal y estoy a cargo del programa de llevar a cabo y coordinar, dentro de las necesidades que va originando el programa.

Bueno el programa Micro basurales y radicación de micro basurales, este programa se originó en el año 2015.

El programa consiste en radical los micro basurales y la mantención de áreas verdes, limpieza de calles, no de todo el campamento, más bien de algunos sectores municipales, entre ellos,

- Calle Balmaceda
- Avenida O'Higgins
- Avenida Prat
- Avenida Russel
- Las Escuelas
- Rancho N°6
- Consultorio
- El Mercado
- La Plaza de Armas
- El Estadio Municipal
- La calle Manuel Rodríguez
- Calle Galvarino
- Calle La Torre, Etc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

Bueno del año 2015 del mes de noviembre, comenzó este proyecto, tenemos una inversión de un año, pero se supone que debe de durar 1 año, su etapa de evaluación ya caduco en noviembre del 2016, luego se hizo una suplementación para poder terminar con fecha de 31 de marzo del 2017.

Para este programa se aprobaron \$40.000.000 millones de pesos, solamente para los Micro basurales, anteriormente, existía una licitación, que era para mantener todas las áreas verdes, Debido a unos inconvenientes estas licitaciones fueron retiradas, así que no siguieron continuando, antes de que se terminara con la licitación de áreas verdes existía un gran desgaste en plazas, las áreas verdes estaban deterioradas, debido a eso se radico el programa de micro basurales y áreas verdes, se llevó al concejo con una aprobación de \$13.000.000 millones, para poder incorporar a un ingeniero agrónomo, para que vigilara el tema de la mantención y para una capacitación que se le pidió a la CONAF, que se hiciera una capacitación a la cuadrilla que consiste en 6 integrantes, ha sido un poco tedioso este tema, ya que ha sido el cambio de personal bastante grande, se les realizo la capacitación para que ellos pudieran trabajar con el tema de las áreas verdes, por eso se exigió la mantención de estas áreas.

De igual manera se pidió esta aprobación de \$13.000.000 millones para comprar insumos, como insecticidas, maquinas, porque anteriormente estaba licitado, pero era parte de la empresa.

Al principio del programa habían 6 personas en la cuadrilla, de igual manera hemos tuvimos problemas por el tema de mucha rotación, ya que los trabajadores hacen muchos reclamos de que es mucho el terreno, el horario, entonces las personas, al principio teníamos 3 adultos mayores y 3 personas de edad promedio, de las personas que iniciaron el programa quedan solo 2, y el ultimo que se retiro fue Don Urbano, que el solo se encargaba de la plaza de Armas, desde hay hemos tenido que estar rotando personal, debido a los motivo que les explicaba, ahora en estos momentos tenemos 10 personas trabajando en el programa, 1 persona en



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Quillagua y 9 acá en la localidad, ellos aparte de trabajar en la limpieza de calle también se dedican al tema de las áreas verdes, Roberto les da una función específica de las que tiene que hacer una planificación mensual, he igualmente se trabaja diariamente, ya que todos los días nacen necesidades diferentes de acuerdo a eso, la cuadrilla va trabajando cada día.

Quillagua se interviene, limpieza de calles, con una persona y también se vigila el tema de las áreas verdes, el año pasado estaba la Señora Filipa, que intervino tanto como las áreas verdes y la limpieza de las calles.

Su contrato es a honorarios, tienen un sueldo de \$350.000 mil pesos menos el 10%, al final son 318.000 mil pesos, los horarios 07:00 de la mañana hasta las 12:00 del día y en tarde es de 16:00 hrs hasta las 19:00 HRS, porque ese horario, porque se supone que el de 07:00 de la mañana hasta las 12:00, uno es por el tema del agua y sobre todo por el sol.

ALCALDE

Ya poner a trabajadores al retiro de la basura, no a todas las personas se les puede hacer

CONCEJALA VIVIANA

Es un trabajo muy delicado tanto por las condiciones climáticas, y por las funciones que cumple el programa

AGRONOMO ROBERTO.

Lo que me corresponde ver a mí directamente son las áreas verdes y las partes técnicas y calificar el tema del micro basurales y ver los focos que se encuentren con basura dentro de la comuna, antiguamente el tema de las áreas verdes se consideraba un aspecto de área estética, hoy en día esa situación ha cambiado, ya que sabemos de qué ese tema ha traído



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

multi beneficios a nuestra comuna, ya que nos encontramos en un lugar muy árido, sentarse bajo un árbol genera bienestar, por ende la mantención acá es un doble trabajo, el tema de la basura en la comuna genera un modo de trabajo que se implica mayores costos y tenemos prácticamente nulo, el sistema de educación ambiental, como decían los concejales, las personas votan su basura en cualquier parte, de igual hay un exceso de perros que también genera un desgaste en el área verde, ya que siempre debemos sacar excremento de perros, eso quita mucha tiempo y causa desgaste en la mantención.

En la comuna contamos con 10 puntos verdes en la comuna,

- La plaza coya sur
- La plaza BIO BIO
- Ex oficina de pedro de Valdivia
- La plaza de Armas de Quillagua
- La plaza la Temuco
- La plazoleta Municipal
- Punto verde la plazoleta cerca del consultorio
- Plaza 21 de Mayo
- La Plaza Bicentenario
- La Plaza O´Higgins

ALCALDE

Como podemos ver es bastante extenso el tema el de trabajo, de hecho tenemos un tiempo largo con este asunto de aseo y orientación de áreas verdes, es importante tomar los plazos y los voy a considerar, ya que lo tenemos en tabla, para ya poder presentarlo en la próxima reunión, voy a pedir la intervención y pedir el avance de cómo va y como se va generando el proyecto Atraves de lo que tienen en planificación, y sobre todo como se va a entregar a la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

SECRETARIA PRISCILA.

Señores concejales, ya que ustedes hicieron varias observaciones en el programa, por lo tanto como se va a aprobar en esos términos vamos a redactar los términos del acuerdo y las vigencias para adjuntar el programa, necesitamos coordinar las cosas que ustedes dijeron ahora en la mesa.

1. Ustedes señalaron, respecto del tiempo, el programa sería hasta agosto 2017
2. Respecto a los montos señalaron cuantos eran las personas que trabajaban y decían 6 acá 1 en Quillagua, posteriormente ustedes señalaron 3 personas más, el programa en general para cuantas personas sería, acá en María Elena y Quillagua. Entonces sería 9 personas acá en la comuna y 2 en Quillagua.

SEGUNDO PUNTO.

- Aprobación para fondos, ejecución de programa Infocentro, para María Elena y Quillagua.

MILENKO PARDO

Buenos días mi nombre es Milenko Pardo y estoy en cargo de redes e informática de la Municipalidad de María Elena, consultorio, Infocentro, liceo, nosotros como informática, tenemos dos encargadas de este programa, la Señorita Nicol Collado en la comuna, y en Quillagua la señorita Cristina Delgado, El Infocentro es un departamento tipo CIBER para la comunidad, las personas pueden pedir que le saquen curriculum, incluso a que pidan internet.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

INFOCENTRO DE MARÍA ELENA:

- Lo administra señorita Nicole Collao desde las 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas (Para la comunidad) de Lunes a Viernes.
- La señorita Nicole Collao, nos entrega al departamento de informática un informe mensual en base al funcionamiento e ingreso de la comunidad al Infocentro, para su correspondiente pago (Boleta Honorarios).
- El departamento de Informática se preocupa de la operatividad de la red y teléfono (Anexo 219) en base a su funcionamiento y mantención de los pc actuales. (Por lo que se está gestionando el reemplazo de 6 PC tipo escritorio para ser instalados) más la supervisión que se le otorga al Infocentro, “Que esté disponible para la comunidad en los horarios establecidos”
- La encargada, la señorita Nicole Collao solicita autorizaciones correspondientes, para participar en las capacitaciones que le exige la INJUV.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

INFOCENTRO DE QUILLAGUA:

- Lo administra señorita Cristina Delgado desde las 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas (Para la comunidad) de lunes a viernes.
- La señorita Cristina Delgado, nos entrega al departamento de informática un informe mensual en base al funcionamiento e ingreso de la comunidad de Quillagua al Infocentro, para su correspondiente pago (Boleta Honorarios).
- El departamento de Informática se preocupa de la operatividad de la red (6 Modem Entel) y en base a su funcionamiento más la supervisión que se le otorga al Infocentro, “Que esté disponible para la comunidad en los horarios establecidos”.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Se acuerda reunión del concejo el día martes 28 de febrero a las 09:00, en la comuna de María Elena, el salón del concejo. A las 09:00 horas de la mañana.

Terminadas las intervenciones se da por finalizada la reunión del concejo municipal a las 13:45, levantándose la sesión.



**PRISCILA EUNICE CHAMORRO VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

PCV/PCV

Distribución:

Alcaldía

Concejales

Secretaria Municipal

ACTA DE CONCEJO